

Propietarios de la Villa Panamericana presentan demanda por casi US\$18 millones contra empresas responsables del proyecto

Una demanda colectiva por casi US\$18 millones fue presentada por propietarios de la Villa Panamericana en contra de empresas vinculadas a la construcción y comercialización del proyecto habitacional ubicado en Cerrillos, en la Región Metropolitana.

La acción legal representa a 311 propietarios del Lote B del conjunto residencial, quienes acusan graves deficiencias constructivas, filtraciones de agua, problemas en espacios comunes y una serie de fallas que, según señalan, comenzaron a manifestarse poco tiempo después de la entrega de los departamentos.

La Villa Panamericana fue inaugurada en 2023 para recibir a deportistas que participaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago. Posteriormente, sus torres fueron reconvertidas en viviendas, en el marco de un proyecto habitacional que contempló más de 1.100 departamentos, destinado a familias beneficiadas por el Programa de Integración Social y Territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Según la demanda, las primeras filtraciones habrían aparecido cerca de un mes después de la entrega definitiva de los inmuebles.

A ello se habrían sumado fallas en cañerías, muros, instalaciones, estacionamientos, espacios comunes y elementos estructurales del conjunto.

Como parte de la acción judicial, los propietarios encargaron un informe técnico pericial, desarrollado entre mayo de 2025 y enero de 2026, que incluyó la inspección de 288 departamentos del Lote B, además de la revisión del proyecto de arquitectura, especialidades y documentación técnica asociada.

Entre los hallazgos consignados en el informe se mencionan

problemas estructurales, fisuras en muros, fallas en sensores de seguridad, ventanas descuadradas, filtraciones en distintas zonas, pisos desnivelados, pintura en mal estado, problemas de ventilación, oxidación en estructuras y deficiencias en instalaciones para personas con discapacidad.

Los representantes de los propietarios sostienen que el conjunto habitacional fue entregado con estándares distintos a los ofrecidos originalmente y que las empresas involucradas deben responder por los daños ocasionados.

“En lugar de comprar un departamento como el que se les ofreció, nuestros representados terminaron comprando un problema. Todos los demandados, incluyendo a la constructora DLP y a la Inmobiliaria Parque Cerrillos, entre otros, deben hacerse cargo de su responsabilidad”, señalaron desde la representación legal de los propietarios.

La demanda busca que los tribunales determinen las responsabilidades correspondientes y establezcan las compensaciones por los daños denunciados por los residentes.